

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 724** *Resolución de 13 de enero de 2025, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 18 de octubre de 2024.*

Por Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 31 de octubre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Cumplidas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de estas, valoración de los méritos alegados por los candidatos según baremo establecido y, previa propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración,

Esta Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 108 quater de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo establecido en el artículo 11.3.p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, resuelve:

Primero.

Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración y resolver el concurso citado mediante la adjudicación de los puestos de trabajo de la referida convocatoria al personal funcionario que se especifica en los términos que se recogen en el anexo a esta resolución.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros organismos, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de enero de 2025.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/1	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5352881).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	EXAMINADOR/EXAMINADORA (1528340)	22	MADRID.	MARTINEZ AGUDO, SARA. 2634.	1135	C1
I/2	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE ANUNCIOS (1821620).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONTRATACION (5030651)	22	MADRID.	NAVARRO CARRILLO, ELENA BIENVENIDA. 0478.	1135	C1
I/3	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5581803).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/4	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5581806).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. JEFAT.SUP.POLICIA DE MADRID. COMISARIA LOCAL DE TORREJON DE ARDOZ.	PUESTO DE TRABAJO N17 (2883470)	17	TORREJON DE ARDOZ. MADRID.	ASENSIO ESCUDERO, LUISA MARIA. 0939.	1135	C1
I/5	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE CAJA - HABILITACION (5353055).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/6	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	AUXILIAR DE REGISTRO (3800362).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/7	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SUBDIRECCION DE LA IMPRENTA NACIONAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE ORDENACION DE DIARIOS (5581804).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/8	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE GESTION EDIT.,DOC.E INFORMACION.	JEFE/JEFA DE SECCION DE DOCUMENTACION (5137969).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/9	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE GESTION EDIT.,DOC.E INFORMACION.	JEFE/JEFA DE SECCION (5387824).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. MUSEO NAL. CENTRO DE ARTE REINA SOFIA. DIRECCION ARTISTICA. SUBDIRECCION ARTISTICA.	TECNICO/TECNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECAS (5643398)	16	MADRID.	VAZQUEZ FERNANDEZ, HECTOR. 4512.	5431	C1
I/10	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y RELAC. LAB.	JEFE/JEFA DE SECCION (4978039).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (3220976)	18	MADRID.	BRIME PRIETO, ANA BELEN. 1196.	1135	C1
I/11	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y RELAC. LAB.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5232768).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/12	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE PROGR.,SEGUIM.Y EV. DE LA GEST.	JEFE/JEFA DE SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO (4654794).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS. OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE SECCION DE GESTION Y MANTENIMIENTO (4718431)	22	MADRID.	MARTIN CAÑETE, BEATRIZ. 1480.	1135	C1
I/13	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE PROGR.,SEGUIM.Y EV. DE LA GEST.	JEFE/JEFA DE SECCION (5607864).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (4679774)	22	MADRID.	JIMENEZ BERMEJO, M.BELEN. 0295.	1135	C1
I/14	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5607862).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/15	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5607865).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/16	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5607866).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		